

**.UBA**

**.UBA SOCIALES**

Facultad de Ciencias Sociales

EX-2026-01369842- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC

Buenos Aires, 25/4/24

La resolución RESCD-2026-21-E-UBA-DCT-FSOC que convoca a elecciones para elegir los/las representantes de los claustros de estudiantes, graduados y profesores en el Consejo Directivo y los/las representantes ante las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los/as Directores/as de

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer criterios para la resolución de situaciones especiales y votos observados en el acto electoral.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Aceptar como válidos los votos que no correspondieran a la Carrera con el mismo frente.

ARTÍCULO 2º: Computar en CBC los votos que no correspondieran a la misma Carrera.

ARTÍCULO 3º: Los votos cruzados serán válidos y se computarán para el frente integrado por cada lista en cada categoría. En el caso de la lista 1111 y 15 en Junta de Carrera de Ciencia Política serán nulos. Y en el caso de CD serán computados para la lista 15.

ARTÍCULO 4º: Los sobres cruzados entre CD y JC serán válidos y deberán ser colocados en la urna correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Serán válidos, los votos que coincidan el frente aunque sea de otra Carrera en Junta de Carrera y Director.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 32

En representación de la Sra. Decana:  
Diego Andrés BRANCOLI .....

Por el Claustro de Profesores  
Titular: Diego Damián ROSSI .....

Suplente: Diego Edgardo MUZIO .....

Por el Claustro de Graduados  
Titular: Tomás WIECZOREK .....

Suplente: Gustavo FREIDZON .....

Por el Claustro de Estudiantes  
Titular: Yanina LOBO .....

Suplente: Diego RIQUELME .....